

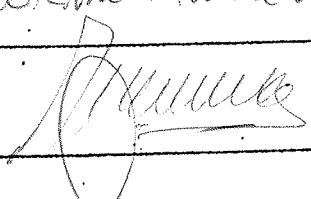
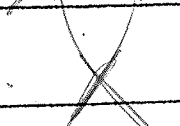
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En TAQUIVA, a 21 de SEPTIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de SEPT del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA VECINAL VILLA ALCAZTAGUA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TAQUIVA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de OCTUBRE del año 2022
- Horario : Inicio 16:30 HRS. término _____
- Lugar y dirección : PASAJE SADA N° 1671-A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA VECINAL VILLA ALCAZTAGUA Taquiva

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARMEN NIETO ORTEGA	5.624.781-5	Carmen Nieto D
2	REBECA DEL CARMEN LOZA	4.250.072-0	
3	PATRICIO HERNANDEZ TORRES	7.301.870-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl